

ALLCOMDER S. A.

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2.013

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALLCOMDER S. A.

A continuación me permito llevar a conocimiento de ustedes, un resumen de las actividades más importantes realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al periodo 2013:

- Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas desde el Directorio y la Junta General de Accionistas.
- La compañía ALLCOMDER S. A. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resoluciones No. 08.G.DGS.10 del 20 de noviembre del 2008 y No. 498 del 31 de diciembre del 2008; y No. CS.ICI.CPAIFRS.G11-01 del 12 de enero del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 del mismo mes y año, realizó la transición de sus estados financieros de Normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) en el año 2012, por lo que sus estados financieros actuales están expresados bajo ésta norma.
- La compañía se mantuvo activa durante todo el año, continuando con los servicios de mantenimiento Plaza de las Américas.
- Allcomder S. A. firmó un contrato de administración con el Fideicomiso Plaza de las Américas, por lo que toda la contratación de proveedores corre por cuenta de Allcomder y consecuentemente todos los ingresos y gastos.
- Consecuencia del párrafo anterior las operaciones de servicio alcanzaron durante el presente ejercicio ventas de servicios por US\$ 2'512,155 dólares produciéndose un crecimiento del 17 % comparado con el año 2.012.
- Los gastos operacionales durante el año 2.013 fueron de US\$ 2'475.202 dólares y de otros ingresos de US\$ 8.260 dólares, que comparados con el año 2.012 hay un crecimiento del 16 %.
- Tomando en cuenta todos los elementos constitutivos expuesto en los párrafos anteriores el resultado final de las operaciones después del cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta fue una utilidad neta de US\$ 4.769 dólares por el año 2.013
- Se propone a la Junta General de Accionistas que las utilidades del ejercicio se destinen a utilidades no distribuidas, lo cual se espera sea aprobado.
- La compañía ha cumplido con todas las disposiciones relacionadas a la ley de propiedad intelectual conforme con la legislación correspondiente.

Agradezco a los señores accionistas por el respaldo recibido y reitero mi compromiso para buscar los caminos más exitosos para la compañía en los años venideros.

Atentamente,

Antonio Peñaherrera W.

GERENTE GENERAL